



DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE 18 JUN. 1997 DE 199

RESOLUCION No. 032

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, se ha exonerado de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército ha presentado las proformas Nos. 04493 y 04512 de mayo 20 de 1997, para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, según el informe emitido por la Dirección de Servicios Administrativos, la oferta presentada por la Dirección de Industrias del Ejército es conveniente para los intereses institucionales;

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar a la Dirección de Industrias del Ejército la confección de los uniformes del personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por un monto total de S/. 440.298.385,00, según proformas Nos. 04493 y 04512 de mayo 20 de 1997 y un plazo de entrega de 90 días, contados a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Encargar a la Procuraduría Metropolitana los trámites pertinentes para la celebración del respectivo contrato.


Dr. Jamil Mahuad Witt

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO